

En Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 27 días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, Carlos Gonzalo Sagastume y Ernesto Adrián Löffler, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

La actual situación de disminución de planta que atraviesa Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Norte, que impone contar con un agente, con el objeto de asegurar el normal desarrollo, evitar la recarga de tareas y garantizar la calidad de servicio.

Teniendo en cuenta que la Unidad de Apoyo dependiente de la Secretaría de Superintendencia y Administración, entre otras cosas, tiene como objetivo prestar asistencia a distintas dependencias de este Poder Judicial, resulta procedente incorporar agentes auxiliares en el nivel de ingreso, a los fines de proveer apoyo a las mismas.

Que para ello se ha propuesto la designación del Sr. Agustín Ezequiel Cores, D.N.I. N° 39.393.055, quien cumple con el perfil requerido para llevar adelante las tareas demandadas en ese Ministerio Público.

Que con los alcances limitados, propios de la situación epidemiológica actual y ante la urgencia de incorporación de personal para la atención de las cuestiones señaladas precedentemente en el Juzgado en mención, corresponde hacer lugar a dicha solicitud.

Por ello,

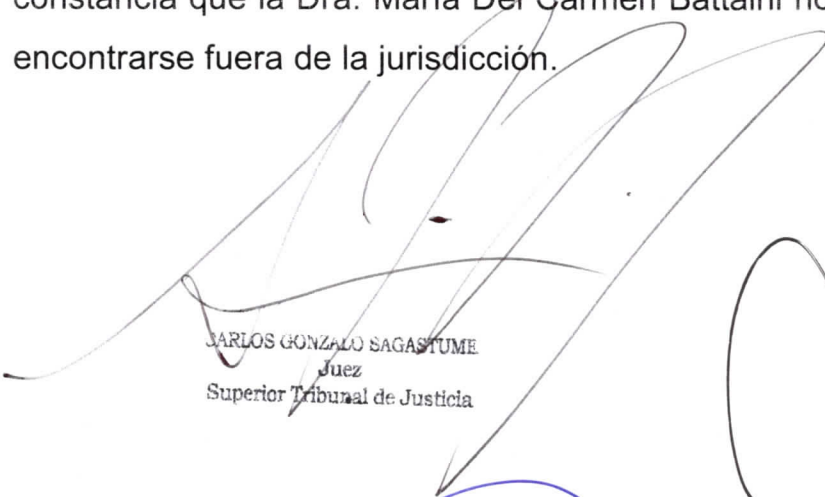
**ACUERDAN:**

1°) **DESIGNAR** al Sr. Agustín Ezequiel Cores, D.N.I. N° 39.393.055, en la categoría inicial del Agrupamiento A) Judicial: Auxiliar 3° (Nivel 3 de la escala de remuneraciones), para desempeñarse en la Unidad de Apoyo de la Secretaría de Superintendencia y Administración, prestando colaboración en el Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Norte, a ///

///partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y modificatorias).

**2º) HACER PRESENTE** al designado que deberá cumplir con la capacitación que oportunamente se disponga desde la Escuela Judicial, de conformidad con lo establecido mediante Resolución 26/13 y al titular de la dependencia la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14º inciso A) de dicho reglamento dentro del período de seis meses de efectiva prestación de servicios, como condición para la adquisición de la estabilidad en el cargo por parte del agente designado.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que la Dra. María Del Carmen Battaini no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción.



CARLOS GONZALO SAGASTUME  
Juez  
Superior Tribunal de Justicia



JAVIER DARIÓ MUCHNIK  
PRESIDENTE



ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER  
Juez  
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado  
bajo el N° 415/2021..

JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia